



OFICIO N° 112887  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.50°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

El Diputado señor ARTURO BARRIOS OTEÍZA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los vecinos del "Condominio Mirador del Lago", ubicado en el sector de "Curauma", en la comuna de Valparaíso, a causa de diversas problemáticas relacionadas con la administración correspondiente, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y  
URBANISMO DE VALPARAÍSO





Valparaíso, 14 de julio de 2025.

**DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, SR. ARTURO BARRIOS OTEIZA**

**A: SEREMI DE VIVIENDA REGIÓN DE VALPARAÍSO, SRA BELÉN PAREDES CANALES**

Por medio del presente, y en mi calidad de Diputado de la República, me dirijo a usted con el objeto de manifestar mi preocupación respecto a la situación que afecta a los vecinos y vecinas del Condominio Mirador del Lago, ubicado en Avenida Lomas de la Luz N° 3846, sector Curauma, comuna de Valparaíso.

El proyecto presenta serias dificultades relacionadas con su administración. Actualmente, el comité de administración está representado por la empresa M2OK Limitada, RUT 77.730.688-K, cuya gestión ha sido objeto de múltiples cuestionamientos por parte de los residentes.

Entre las principales preocupaciones planteadas por los vecinos, se encuentran:

- Un incremento de más del 50% en los gastos comunes, sin la debida justificación;
- Ausencia de asambleas ordinarias y extraordinarias, impidiendo así la participación activa de los copropietarios;
- Falta de acceso a la normativa del reglamento interno de copropiedad, elemento esencial para una convivencia transparente;
- La comunidad señala que no ha ratificado formalmente la administración actual, ni ha recibido rendiciones de cuentas claras sobre el uso de los recursos comunes.

Estas situaciones han generado un legítimo malestar entre los residentes, especialmente considerando que muchos de ellos accedieron a estas viviendas a través de subsidios del Estado, depositando su confianza en la calidad del proyecto y en el acompañamiento institucional correspondiente.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que pueda informar y aportar antecedentes, así como las medidas que se puedan adoptar para abordar los problemas denunciados, en razón de la gestión del actual comité de administración, en caso de que correspondan.

Agradezco desde ya su atención y colaboración en esta materia, que reviste gran importancia para las familias afectadas y para el fortalecimiento de las políticas públicas de vivienda.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SR. ARTURO BARRIOS OTEIZA  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ARTURO BARRIOS O.

